

Flash España

Afiliación a la Seguridad Social y desempleo registrado en diciembre

La evolución positiva e inesperada de los registros del mercado de trabajo en diciembre cerró un trimestre caracterizado por la moderación del deterioro de la afiliación y del paro registrado y el efecto distorsionador provocado por la modificación del convenio especial de los cuidadores no profesionales de la Ley de Dependencia. Corregida la estacionalidad propia del trimestre, el número de afiliados a la Seguridad Social disminuyó el 1,4% t/t (-0,9% t/t descontada la pérdida de cuidadores no profesionales), mientras que el de desempleados aumentó el 1,6% t/t.

- **Reducción del número de afiliados a la Seguridad Social, pero menos de lo esperado**

Los datos brutos señalan que la afiliación media a la Seguridad Social disminuyó en 88,4 miles de personas en diciembre, menos de lo esperado (BBVA Research: -136,4 miles). Descontados los cambios normativos que afectan al convenio especial de los cuidadores no profesionales de la Ley de Dependencia, la destrucción de empleo se situó en torno a las 24,9 miles de personas (BBVA Research: -82,5 miles). Con todo, la evolución de la afiliación continuó siendo más negativa que el promedio de los meses de diciembre de la última década (Gráfico 1).

Cuando se corrigen las cifras de las variaciones estacionales y del efecto calendario (CVEC), se estima que la afiliación -excluidos los cuidadores no profesionales- se estancó el pasado mes tras haber retrocedido en torno a 60 mil personas en noviembre (Gráfico 2).

- **Todos los sectores no agrarios continuaron destruyendo empleo**

Como se observa en el Cuadro 1, la afiliación se comportó mejor de lo previsto en todas las actividades productivas. El sector servicios concentró la mayor parte de la caída de la ocupación (-60,1 miles de personas), seguido por la construcción (-26,8 miles) y la industria (-14,9 miles). Tan solo el sector primario creó empleo el pasado mes (13,5 miles), pero por causas estacionales. De hecho, excluida la estacionalidad, todos los sectores vieron reducido su número de afiliados, excepto servicios si se descuenta la pérdida de cuidadores no profesionales (Gráfico 3).

- **Caída imprevista del paro registrado**

El paro registrado disminuyó en 59,1 miles de personas frente a una previsión de aumento moderado (BBVA Research: 9,0 miles). Si se excluye el efecto puntual de la extinción de los convenios de cuidadores no profesionales, la reducción del número de parados se situaría en las 97,1 miles de personas (Gráfico 4).

En torno a un 80% de la caída del desempleo el pasado mes se debe a la estacionalidad favorable. Como se puede observar en el Gráfico 5, las cifras corregidas de estacionalidad y calendario indican una reducción más modesta del número de parados registrados en torno a las 10 mil personas (Gráfico 5).

- **Los servicios concentraron la reducción del desempleo por motivos estacionales**

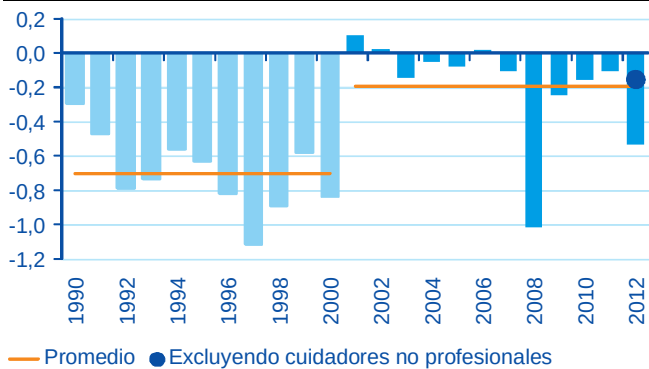
Al igual que en caso de la afiliación, la estacionalidad positiva de diciembre explicó una parte relevante de la evolución de las cifras de paro. De hecho, los datos brutos indican que el sector servicios fue el responsable de cuatro quintas partes de la contracción del desempleo (-49,4 miles de personas); por el contrario, los datos corregidos de estacionalidad y calendario sugieren que el número de parados procedentes de los servicios continuó aumentando el pasado mes (12,1 miles), pero a un ritmo menor que en los meses precedentes (Cuadro 2 y Gráfico 6). Adicionalmente, destacan el comportamiento positivo de la construcción, que ha visto reducido su número de parados por séptimo mes consecutivo (-15,1 miles CVEC), y la disminución del paro en industria tras año y medio de aumento (-2,7 miles CVEC).

- **Diciembre cerró un trimestre caracterizado por un deterioro de los registros del mercado laboral similar al observado en el 3T12**

En el conjunto del cuarto trimestre, el número de afiliados a la Seguridad Social disminuyó el 1,4% t/t CVEC (-0,9% t/t CVEC descontada la pérdida de cuidadores no profesionales) desde el -1,0% t/t de 3T12, mientras que el aumento del desempleo registrado (+1,6% t/t CVEC) se situó 0,7 pp por debajo de la cifra del trimestre precedente. Por su parte, la contratación moderó 0,6 pp su ritmo de deterioro hasta el -0,3% t/t (véase el Gráfico 7).

Gráfico 1

España: afiliación media a la Seguridad Social en diciembre (Variación mensual en %)



Nota: fin de periodo hasta 2001; media mensual desde entonces
Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Cuadro 1

Afiliación a la Seguridad Social, media mensual Evaluación de la predicción, dic-12

Variación mensual en miles de personas

	Prev.	Obser.	Error = O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/ desv. típica
Sector primario	23,9	13,5	-10,4	14,0	33,7	-1,4
Industria	-18,6	-14,9	3,7	-24,3	-12,9	0,8
Construcción	-40,7	-26,8	13,9	-48,5	-33,0	2,3
Servicios	-100,9	-60,1	40,8	-125,4	-76,4	2,1
Total	-136,4	-88,4	48,0	-184,2	-88,6	1,6

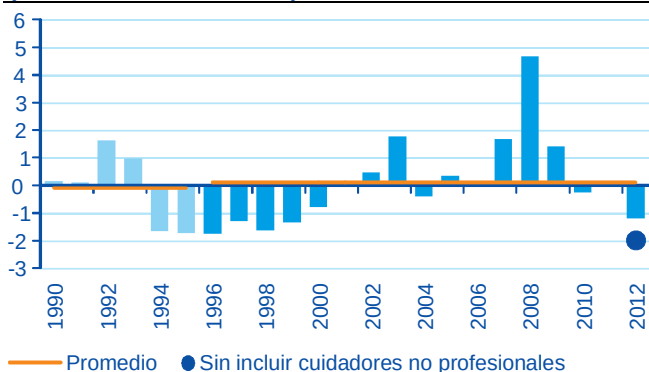
Variación mensual en %

	Prev.	Obser.	Error = O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/ desv. típica
Sector primario	2,1	1,2	-0,9	1,2	2,9	-1,4
Industria	-0,9	-0,7	0,2	-1,2	-0,6	0,8
Construcción	-3,8	-2,5	1,3	-4,5	-3,1	2,3
Servicios	-0,8	-0,5	0,3	-1,0	-0,6	2,1
Total	-0,8	-0,5	0,3	-1,1	-0,5	1,6

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad
Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 4

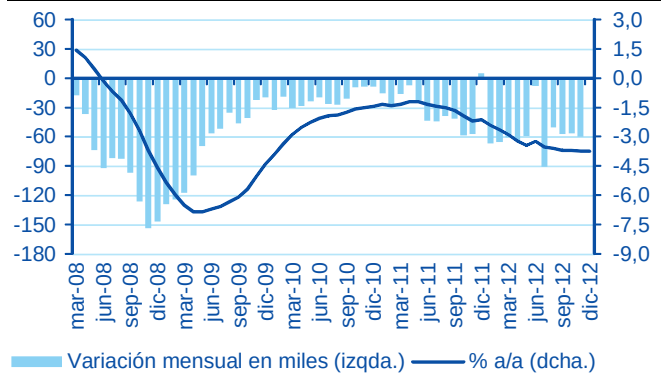
España: desempleo registrado en diciembre (Variación mensual en %)



Nota: 1990-1995: metodología SILE; ene-96-abr-05: simulación SISPE; en adelante: SISPE
Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 2

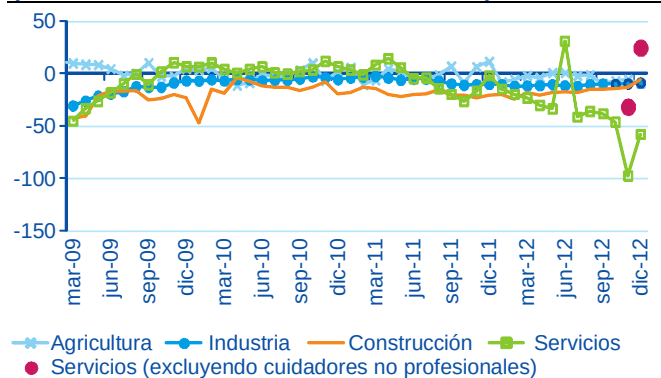
España: afiliación media a la Seguridad Social (Excluyendo cuidadores no profesionales, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 3

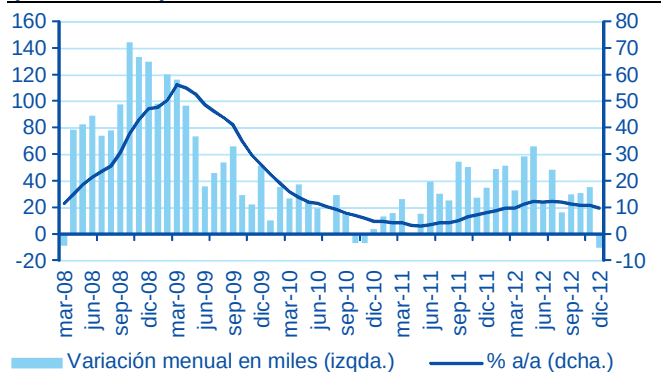
España: afiliación a la Seguridad Social (Variación mensual en miles, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 5

España: desempleo registrado (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Cuadro 2

Desempleo registrado Evaluación de la predicción, dic-12

Variación mensual en miles de personas

	Prev.	Obser.	Error = O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/des v. típica
Sin empleo anterior	-11,0	-13,7	-2,6	-16,3	-5,7	-0,6
Sector primario	-6,5	-3,1	3,4	-11,6	-1,4	0,9
Industria	11,0	2,8	-8,2	3,9	18,2	-1,5
Construcción	21,0	4,3	-16,7	3,1	38,9	-1,2
Servicios	-5,5	-49,4	-44,0	-44,8	33,9	-1,4
Total	9,0	-59,1	-68,1	-65,9	83,9	-1,5

Variación mensual en %

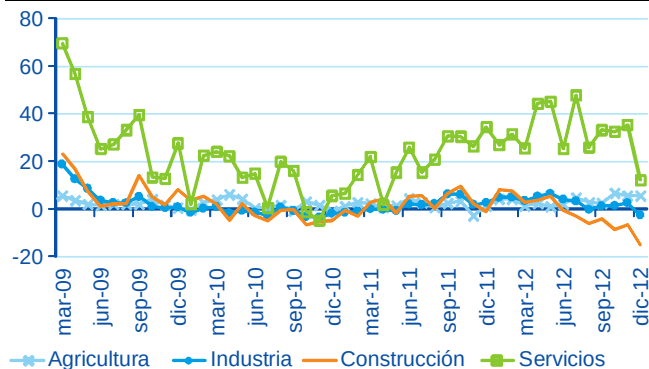
	Prev.	Obser.	Error = O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/des v. típica
Sin empleo anterior	-2,9	-3,6	-0,7	-4,3	-1,5	-0,6
Sector primario	-3,4	-1,6	1,8	-6,1	-0,7	0,9
Industria	2,0	0,5	-1,5	0,7	3,4	-1,5
Construcción	2,8	0,6	-2,2	0,4	5,2	-1,2
Servicios	-0,2	-1,6	-1,4	-1,5	1,1	-1,4
Total	0,2	-1,2	-1,4	-1,3	1,7	-1,5

(*) De la predicción, al 80% de probabilidad

Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 6

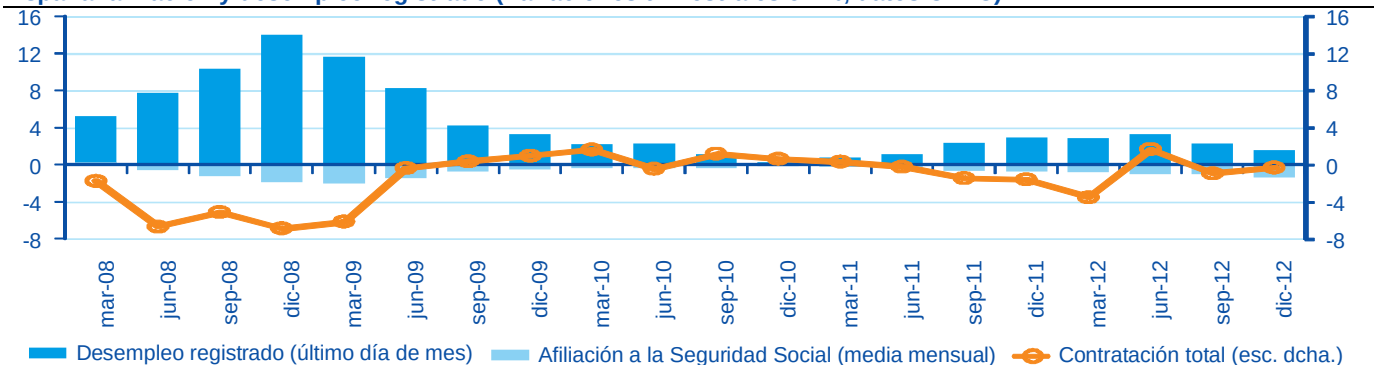
España: desempleo registrado (Variación mensual en miles, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 7

España: afiliación y desempleo registrado (Variaciones trimestrales en %, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS y SEPE

Unidad de España

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.